

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del Boletín, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto lo que sean á instancia de parte no pobre, se insertaran oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Secretaria.—Negociado 8.º

Ignorándose el paradero de los padres ó herederos de los soldados fallecidos en la isla de Cuba cuyos nombre sy demas señas se expresan á continuacion, he dispuesto el presente anuncio á fin de que llegue á su conocimiento con objeto de que se presenten con los documentos justificativos en las oficinas del Consejo de redencion y enganches, sitas en esta corte

en la calle de Pizarro, para percibir los alcances devengados por los finados.

Nombres y apellidos.

- Manuel Cruz Cuesta, hijo de Marcelino y Teresa, natural de Vallecás (Madrid).
- Juan Concellon Cruz, hijo de Mariano y de Francisca, natural de esta capital.
- Miguel Garcia Rivas, hijo de Ildefonso y de Bernardina, natural de esta capital.
- Andrés Isidro Gonzalez, hijo de Casimiro y de María, natural de esta capital.
- Andrés Madrid Garcia, hijo de Félix y de Juana, natural de esta capital.
- Cláudio Martínez Horcujada, hijo de

- Fernando y de Francisca, natural de Vallecás (Madrid).
 - Victoriano Garcia y Zapatero, hijo de Pedro y de Manuela, natural de Villaverde (Madrid).
 - Eugenio Atienza Lopez, hijo de Antonio y de Josefa, natural de esta capital.
 - José Aguayo Hurtado, hijo de Cándido y de Juana, natural de esta capital.
 - Tiburcio Horeajo Jimenez, hijo de Francisco y de Micaela, natural de Aranjuez (Madrid).
- Madrid 13 de Diciembre de 1872.

El Gobernador.

PEDRO MATA.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Sesion del dia 10 de Diciembre de 1872.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Morés y con asistencia de los Sres. Guerrero Brea, Fresneda, Rodriguez Hermúa y Rey y Garcia, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se continuó la entrega de los quintos para el presente reemplazo, que ofreció el siguiente resultado:

PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Campo-Real.	1	Eugenio Eustasio Gonzalez Bernabé.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de la Peninsula.
"	2	Severiano Illana Gonzalez.	Declarado útil, ingresó en caja.
Ajalvir.	1	Abdon Malo Cava.	Redimió á metálico.
Ambite.	1	Juan Heredero Pedrosa.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	2	Lino Garcia y Garcia.	Corto de talla.
"	3	Juan Lucio Carralero.	Declarado útil, ingresó en caja.
Corpa.	1	Florentino Ramos y Garcia.	Declarado útil, ingresó en caja.
Santorcaz.	1	Ramon Boñoro y Boucel.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	2	Julian Machicado Boñoro.	Exento como hijo de padre pobre é impedido.
"	3	José de la Cava del Río.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	4	Eustaquio Sanchez Platas.	Corto de talla.
"	5	Ramon Fresno y Saez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	6	Gregorio Garcia Salamanca.	Declarado útil, ingresó en caja.
Alcalá de Henares.	1	Nicolás Arriero.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	2	Lorenzó Lopez Pérez.	Corto de talla.
"	3	Bruno Domenet.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	4	Sebastian Lopez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	5	Gregorio Trillo.	Redimió á metálico.
"	6	Lorenzo Dorado Suñer.	Reconocido, resultó inútil.
"	7	Manuel Baron.	Corto de talla.
"	8	Jorge de la Peña.	Corto de talla.
"	9	Ignacio Mónico.	Corto de talla.
"	10	Manuel Nogueras Martinez.	Pendiente de averiguar su paradero.
"	11	Manuel Crispulo Casero.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	12	Severiano Fernandez.	Pendiente de informacion como hijo de viuda pobre.
"	13	Antero Briega y Muñoz.	Redimió á metálico.
"	14	Nicolás de la Peña.	Redimió á metálico.
"	15	Tomás Miguel Aceitero.	Reconocido, fué declarado inútil.
"	16	Mateo Cheber y Jimenez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	17	Cárlas Martin.	Redimió á metálico.
"	18	Enrique Santos Cruz.	A curacion al Hospital Militar.
"	19	Ramon Muñoz Pareja.	A observacion al Hospital Militar.
"	20	Eugenio Ortiz y Serrano.	Corto de talla.
"	21	Estanislao Rodriguez.	Pendiente de informacion como hijo de viuda pobre.
"	22	Saturnino de Lucas.	Presentó sustituto, que declarado útil, ingresó en caja.
"	23	Cándido Martinez.	Pendiente de informacion como hijo de viuda pobre.
"	24	Santiago Regidor.	Corto de talla.
"	25	Isidro Alcalde Fernandez.	Corto de talla.
"	26	José Fernandez Rodriguez.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de Ultramar.
Congreso.	1	Juan Prieto y Puch.	Corto de talla.
"	2	Juan Valle Fernandez.	Corto de talla.
"	3	Francisco Carranza y Fernandez.	Corto de talla.
"	4	Ricardo Blanco.	Declarado soldado en el distrito, se acordó la instruccion por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.

PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Congreso.	6	Pedro Aguiñaga y Aguirre. Estéban Bravo.	Declarado útil, ingresó en caja. Declarado soldado en el distrito, se acordó la instrucción por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.
"	7	Eugenio Anton Urraca.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	8	Carlos Gallego y Capafons.	Redimió á metálico.
"	9	Baldomero Bergua Caballer.	Declarado soldado en el distrito, se acordó la instrucción por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.
"	10	Romualdo Mendoza de Miguel.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	11	Andrés Gonzalez Gomez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	12	Pedro Garcia Garamendi.	Exento por defecto fisico.
"	13	Eduardo Planelles Candela.	Exento por defecto fisico.
"	14	Tomás Aparicio Cabezas.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	15	Andrés Izquierdo Perez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	16	Tomás Mariscal Sapeña.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	17	Agustin Sepúlveda y Barluenga.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	18	Baltasar Garcia Cremona.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	19	Saturnino Echevarria Ruiz.	Corto de talla.
"	20	Faustino Adia Larrañaga.	Pendiente de presentacion de carta de pago.
"	21	Gregorio Ricardo Garcia.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	22	Pascual Campo Gutierrez.	Exento por defecto fisico.
"	23	Bautista Revuelta Martinez.	Exento por defecto fisico.
"	24	Adolfo Bescania Sanz.	Pendiente de presentacion de carta de pago.
"	25	Tomás Gonzalez Criado.	Declarado soldado en el distrito, se acordó la instrucción por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.
"	26	Gabriel Garcia Triviño.	Pendiente de presentacion de carta de pago.
"	27	Juan Antonio Lopez Ugena.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	28	Luis Martinez Gutierrez.	A curacion al Hospital Militar.
"	29	Antonio Lopez Patiño.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	30	Manuel Meneses de Miguel.	Redimió á metálico.
"	31	Fernando Castillo Sala.	Redimió á metálico.
"	32	Celestino Llorente Raus.	Corto de talla.
"	33	Francisco Mayans Calleja.	Redimió á metálico.
"	34	Antonio Amo y Navarro.	Corto de talla.
"	35	Eduardo Vela Sanchez.	Exento por defecto fisico.
"	36	Federico Arias Mingo.	Pendiente de expediente médico-legal.
"	37	Felipe Garcia Gaitan.	Exento por defecto fisico.
"	38	Ciriaco Martinez Matilla.	Declarado soldado en el distrito, se acordó la instrucción por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.
"	39	José Fernandez Cimbreló.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de la Peninsula.
"	40	Fernando Murillo Garcia.	Pendiente de presentacion de carta de pago.
"	41	Manuel Carrasco Solera.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	42	Juan Redondo Guerrero.	Pendiente de presentacion de carta de pago.
"	43	José Grande y Ruiz.	Redimió á metálico.
"	44	Ernesto de Castro y Gabaldá.	Pendiente de presentacion de carta de pago.
"	45	Antonio Sanz y Ruiz.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	46	Enrique Sanchez Tirado.	Exento por defecto fisico.
"	47	Teodoro Lopez Berges.	Exento por defecto fisico.
"	48	Joaquin Fernandez Suarez.	Corto de talla.
"	49	Maximino Laffit Charlestegui.	Excluido como matriculado francés.
"	50	Manuel Salgado y Perez.	Declarado útil ingresó en caja.
"	51	Antonio del Hoyo Larrea.	Redimió á metálico.
"	52	José Martinez Gonzalez.	Redimió á metálico.
"	53	Antonio Gomez Galiana.	Pendiente de expediente médico-legal.
"	54	Vicente Rejol Guevia.	Pendiente de expediente médico-legal.
"	55	Tomás Obiol Castellote.	Declarado soldado, queda pendiente de ingreso hasta cumplir un arresto en la cárcel de Villa.
"	56	Gabriel Muñoz Pariente.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el Ejército de Ultramar.
"	57	José Manuel Aguilar.	Exento por defecto fisico.
"	58	Pablo Saiz y Saiz.	Exento como hijo de moza célibe y pobre.
"	59	Pablo Gabarret Boutan.	Pendiente de presentacion de carta de pago.
PENDIENTES DE DIAS ANTERIORES.			
Vicálvaro	2	Mariano Martin del Rio.	Corto de talla.
"	6	Juan Perez del Rio.	Corto de talla.
"	7	Félix Sesma Vacas.	Corto de talla.
"	8	Nicomedes Muñoz Sesma.	Declarado útil, ingresó en caja.
PRESENTADOS DE OTRAS PROVINCIAS.			
Lagos	1	Lorenzo Mejia y Moreno.	Toledo. Declarado útil, ingresó en caja.

Y la Comision acordó dar un voto de gracias al distrito del Congreso y pueblos señalados para este dia, excepto al de Alcalá de Henares, por la puntualidad y buen orden con que han verificado las operaciones para la entrega de los quintos de este reemplazo; levantándose la sesion á las cuatro de la tarde, de que certifico. — El Vicepresidente, Julian de Morés. — El Secretario interino, Camilo Pozzi.

Sesion de 14 de Diciembre de 1872.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Morés y con asistencia de los Sres. Guerrero Brea, Fresnala, Rodriguez Hermúa y Rey y Garcia, se leyó y né aprobada el acta de la anterior, continuando la recepcion de quintos, que ofreció el resultado siguiente:

PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Hospital	1	José Mediavilla.	Corto de talla.
"	2	Andrés Prados.	Declarado soldado en el distrito, se acordó la instrucción por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.
"	3	Alberto Moriaz y Gonzalez.	Declarado soldado en el distrito, se acordó la instrucción por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.

PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Hospital.	4	Joaquin Garcia Perez.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de la Peninsula.
"	5	Adolfo Menendez.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	6	Santiago Moreno Martin.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	7	Mariano Suño y Rodrigo.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	8	Angel Fernandez Ortega.	Pendiente de informacion como hijo de padre pobre é impedido.
"	9	Eduardo Conde y Silven.	Redimió á metálico.
"	10	José Salceda y Gomez.	Pendiente de informacion como hijo de viuda pobre.
"	11	Federico Iglesias y Lázaro.	Excluido por no tener la edad.
"	12	Isidoro Panduro y Palancas.	Exento por defecto físico.
"	13	Salvador Valencia y Mensellen.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	14	Manuel Gutierrez Aceves.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	15	Juan Gomez Lázaro.	Corto de talla.
"	16	Manuel Estevez.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de la Peninsula.
"	17	Pedro Gamboa y Coromina.	Presentó sustituto, que declarado útil ingresó en caja.
"	18	José Garcia y Perez.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de la Peninsula.
"	19	Paulino Aguado.	Corto de talla.
"	20	Agustin Tero y Bivas.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de Ultramar.
"	21	Bonifacio Ubeda y Soria.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	22	Francisco Martin Peña.	Exento por defecto físico.
"	23	Manuel Gonzalez.	Declarado soldado en el distrito, se acordó la formacion por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.
"	24	Ramon Garcia Bargañon.	Exento por defecto físico.
"	25	Rufino Callejo Burgos.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	26	Fernando Garcia Perez.	Pendiente de informacion como hijo de viuda pobre.
"	27	Manuel Fernandez Mesa.	Exento por defecto físico.
"	28	Santiago Mayordomo Martinez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	29	Gregorio Oliveros.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	30	Rufino Moreno Serrano.	Pendiente de informacion hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de Ultramar.
"	31	José Mota Izquierdo.	Exento por defecto físico.
"	32	Ildefonso Sierra Leon.	Exento por defecto físico.
"	33	Francisco Galeano.	Exento por haber justificado jugó la suerte en este distrito el año próximo pasado.
"	34	Mariano Llusia y Escobar.	Declarado soldado en el distrito, se acordó la formacion por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.
"	35	Ricardo de Hara y Palencia.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de Ultramar.
"	36	Nicolás Antonio Sanchez Infante.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	37	Enrique Alonso Canonigo.	Corto de talla.
"	38	Domingo Martin Vidales.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	39	Angel Pajares Calderon.	Redimió á metálico.
"	40	Andrés Arroyo y Torres.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	41	Emilio Pacheco Garcia.	Pendiente de informacion como hijo de padre pobre impedido.
"	42	Jacinto Garcia Garcia.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	43	Santiago Vallejo Tabernero.	Declarado soldado en el distrito, se acordó la formacion por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.
"	44	Ramon Corral Cruzada.	Pendiente de informacion como hijo de viuda pobre.
"	45	Fermin Padilla y Lopez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	46	Matias Lopez Gil.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	47	Manuel Gallon.	Pendiente de informacion como hijo de soltera pobre.
"	48	Antonio Perez Peñafiel.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	49	Abraham Carlajal Eraso.	Exento por defecto físico.
"	50	Vicente Diaz Lallama.	Corto de talla.
"	51	Federico Lanal y Lausac.	Corto de talla.
"	52	Vicente Garcia Lallana.	Exento por defecto físico.
"	53	Antonio Canillo y Pompa.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de Ultramar.
"	54	Manuel Gonzalez Domingo.	Exento por defecto físico.
"	55	Arturo Fernandez Garcia.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	56	Eduardo Drit Tardido.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario del ejército de Ultramar.
"	57	Eustaquio Tellez Martinez.	Exento como hijo de padre sexagenario y pobre.
"	58	Manuel Martin y Bombin.	Corto de talla.
"	59	Miguel Marquez Rodriguez.	Exento por defecto físico.
"	60	Victoriano Lusía.	Exento por defecto físico.
"	61	Carlos Fernandez Duran Bernoldo.	Redimió á metálico.
"	62	Eduardo Sancho y Mata.	Redimió á metálico.
"	63	Enrique Lopez.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de la Peninsula.
"	64	Manuel de Hoyo y Benitez.	Pendiente de expediente médico-legal.
"	65	Juan Fernandez.	Declarado soldado en el distrito, se acordó la formacion por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.
"	66	Rafael Pastor Valerio.	Exento como hijo de viuda pobre.
"	67	Domingo Avellar Chumillas.	Exento por defecto físico.
"	68	Luis Aterido Ramos.	Corto de talla.
"	69	Mariano Muñoz.	Declarado soldado en el distrito, se acordó la instruccion por el mismo del expediente de prófugo por no haberse presentado.
"	70	Andrés Arguero.	Pendiente hasta recibirse copia de la filiacion de un hermano que tiene en el ejército.
"	71	Pedro Useras Rodriguez.	Redimió á metálico.
"	72	Ramon Fernandez.	Corto de talla.
"	73	Juan Martinez Seimero.	Pendiente de informacion de pobreza de su madre viuda.
"	74	José Maria Martinez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	75	Carlos Garcia Segovia.	Pendiente hasta recibirse copia de su filiacion como voluntario en el ejército de Ultramar.
Barajas.	1	Jorge Diego Teros Moreno.	Cubre plaza en el segundo regimiento de Ingenieros.
"	2	José Perez Alonso.	Exento como hijo de padre pobre sexagenario.
"	3	Gregorio Timoteo de la Orden.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	4	Pedro Miguel Lopez Gomez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	5	Francisco Sanchez Barragan.	Corto de talla.
"	6	José Joaquin Sanchez Alonso.	Exento por defecto físico.
"	7	Nicasio José Aguado Gamboa.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	8	Julian Lopez Hierro.	A observacion al Hospital Militar.
Los Santos de la Humosa.	1	Atansio Martinez Lopez.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	2	Juan Antonio Garcia.	Declarado útil, ingresó en caja.
Rivatejada.	1	Florentino Escarcha Bravo.	Declarado útil, ingresó en caja.
Valdeavero.	1	Pedro Lopez Arias.	Redimió á metálico.
"	2	Tomás Amor.	Declarado útil, ingresó en caja.

QUINTA SECCION

SEXTA SECCION

PUEBLOS Ó DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Canillejas	1	Saturnino Aguado Soriano	Corto de talla.
"	2	Pedro Tarni Aguado	Declarado útil, ingresó en caja.
Vallecas	1	Domingo Joaquin Berena Gutierrez de Páramo	Declarado útil, ingresó en caja.
"	2	Felipe Alvarez Lopez	Exento por defecto físico.
"	3	José Perez Retuerta	Excluido por no tener la edad.
"	4	Narciso Eusebio Rayar Saavedra.	Exento como hijo de padre pobre impedido.
"	5	Rufino Sanchez Jordan.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	6	Eusebio Gonzalez Salas.	Pendiente de talla.
"	7	Julian Romano Varela.	Declarado útil, ingresó en caja.
"	8	Faustino Castillo Blas.	Declarado útil, ingresó en caja.
PRESENTADOS DE OTRAS PROVINCIAS.			
León.			
Láncara	8	Elias Garcia Fernandez.	Declarado útil, ingresó en caja.

Terminada la entrega de quintos a Comision pasó á ocuparse de los asuntos ordinarios, acordando invitar al Alcalde de Villalba para que nombre una persona que ofrezca garantías, y la cual se encargue de recibir el producto de los billetes de andén con destino á la Beneficencia provincial, debiendo rendir cuentas mensual ó trimestralmente.

Pasar á la Comision de Beneficencia para que se sirva informar la consulta del Director del Hospicio sobre dar extraordinario á los acogidos en la próxima Navidad.

Negar al Ayuntamiento de Villamanrique la exencion de pago que solicita de sus adeudos provinciales.

Pasar á la Comision de Gobernacion para que se sirva informar la autorizacion que solicita el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para negociar los créditos y pagarés que existen á su favor. La solicitud de la Junta municipal de Aravaca para que se exija al Ayuntamiento la responsabilidad de haber variado el acuerdo de una sesion; y la del Alcalde de Fuente el Saz pidiendo autorizacion para cubrir el déficit del presupuesto municipal

y provincial del presente año con el producto de los bonos enajenados.

A la de Hacienda, las cuentas del mancomio de San Baudilio de Llobregat de las estancias causadas por dementes en el mes de Noviembre último, y el expediente de testamentaria de D. Joaquin Duarte y Silva.

A la de Beneficencia el expediente sobre conceder autorizacion al Director del Hospicio para vender los patios cortados de arboles viejos y plantacion de otros nuevos en los patios del Asilo; y la solicitud de ingreso en el mismo establecimiento del niño Cándido Chantres.

Y á la de Fomento los expedientes instruidos sobre construccion de una carretera de tercer orden que enlace Valdeavero y Alcalá de Henares: sobre suspension de la escuela de adultos de Valdemanco, recomposicion del local de la escuela de niños de Santorcaz; y subyencion y ampliacion de la clase de dibujo artístico industrial establecida en esta corte.

Manifestar á D. Andrés Garcia, Don Pablo Garcia y D. José Antonio Brardinao, Médicos titulares de Aranjuez, que no siendo de la competencia de esta Cor-

poracion, y si de la Administración económica de esta provincia, la reclamacion contra el descuento del 2%, por 100 de su haber, á ella deben acudir.

Desestimar la peticion de D. Angel Garcia sobre la renuncia como Concejal de Alcobendas, aprobando el acuerdo del Ayuntamiento de 3 de Noviembre próximo pasado.

Negar al Ayuntamiento de San Fernando la suspension que ha solicitado de la comision de apremio.

Remitir al Sr. Juez de primera instancia de Colmenar Viejo copia certificada de los expedientes incoados á instancia de Isidro Nieto, denunciando abusos en la recaudacion de los derechos de consumos.

Ordenar al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada proceda á la eleccion parcial de las vacantes que en el mismo resultan; segun lo prevenido en el párrafo 1.º del art. 43 de la ley municipal vigente.

Desestimar la instancia de D. Vicente Escotado y D. Calixto Bermeo en solicitud de que se hagan efectivas las partidas reparadas en cuentas de años en que formaron parte del Ayuntamiento

de Galapagar, estándose á lo acordado en sesion de 19 de Noviembre último.

Aplicar el sobrante de 3.571 pesetas 75 céntimos de la partida autorizada para gastos de quintas en el presupuesto de 1871 á 72, á las 5.000 pesetas señaladas en el presupuesto del corriente año económico para dicho servicio, en vista de que no habrá suficiente con la expresada consignacion.

Pasar á la Diputacion los expedientes sobre ingreso en el Hospicio de la huérfana Francisca Lopez, y abono de la dote con que fué agraciada Antolina Solis, colegiala de la Paz, en vista haber contraido matrimonio.

Remitir á informe de la Junta provincial de Instruccion pública la instancia en que el Ayuntamiento de Valdelaguna solicita se reduzca la categoria de sus escuelas públicas, declarándolas incompletas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las cinco y media de la tarde, de que certifico.— El Vicepresidente, Julian de Morés y Sanz.— El Secretario interino, Camilo Pozzi Genton.

QUINTA SECCION.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Ignorándose el domicilio de los hijos de D. Agustin Alinari, contratista que fué del ejército de la Izquierda, D. César, Doña Luisa, Doña Leonor y Doña Elisa Alinari y Adarvi, se les cita por el presente edicto para que se personen por si ó por apoderado legalmente autorizado en esta Administracion económica, Negociado de Alcances, para enterarles de un asunto que les concierne, referente al expediente que se sigue contra su difunto padre; en inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid 13 de Diciembre de 1872.— Gabriel Sanchez Alarcon.

Real orden fecha de hoy, se ha servido disponer que se celebre tercera subasta en esta misma Direccion el dia 24 del actual, de una y media á dos de la tarde, con sujecion al pliego de condiciones inserto en la Gaceta del 16 de Octubre último, número 290, á excepcion de la parte referente al tipo reservado estipulado en la cláusula segunda del mismo, y que se fije para este remate en cuatro pesetas 14 céntimos por kilogramo en limpio, como máximo admisible á que deberan atenerse los licitadores para las proposiciones que presenten en pliegos cerrados.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 13 de Diciembre de 1872.— El Director general, Juan Ulloa.

PARQUE DE SANIDAD MILITAR.

Debiendo proceder á contratar 5.200 metros de tela de hilo con destino á la construccion de vendajes, se convoca por el presente anuncio á subastarlos con sujecion á las reglas y formalidades siguientes:

1.º La licitacion tendrá lugar el dia 23 del actual, á las doce de la mañana, en el Parque sanitario de Madrid, sito en el cuartel de San Francisco, en cuyo local se hallará de manifiesto, además del pliego de condiciones, la muestra de la tela que se subasta.

2.º El acto se verificará con arreglo á

lo dispuesto en el decreto de 27 de Febrero de 1852 é instruccion de 3 de Junio siguiente mediante proposiciones arregladas á formulario y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en dicho Parque.

3.º Los licitadores que suscriban las proposiciones admitidas están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar las aclaraciones que se necesitan, y en su caso aceptar y firmar el acta de remate.

Madrid 11 de Diciembre de 1872.— El Subinspector de primera clase, Jefe del Parque, Julian L. Somoylla.

ADMINISTRACION DEL REAL SITIO DE EL PARDÓ.

Se arrienda en pública subasta por tiempo de cuatro años y precio de 160 pesetas en cada uno, el terreno titulado de Valdelatas, situado en la jurisdiccion de Alcobendas; y su único remate tendrá efecto en la Administracion de este Real Sitio el dia 20 del actual, á las once de su mañana; en cuyas oficinas se halla de manifiesto el respectivo pliego de condiciones para conocimiento del público.

Real Sitio de El Pardo 13 de Diciembre de 1872.— El Administrador, German M. Sumsi.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, refrendada por mí, se sacan á la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Una mula llamada Loba, de pelo negro, peceña, de edad cerrada, marcada; tasada en 1.200 rs. Otra mula llamada Granada, pelo castaño claro, bragada y bociblanca, edad cerrada, con un dedo menos de la marca; tasada en 1.000 reales. Una galera nueva con alguna piezas viejas, tasada en 1.817 rs. Un pedazo de tierra de regadio, término de Villarrubia partido judicial de Daimiel y sitio de Horcajo, su cabida dos fanegas, siete celemines y tres estadales, en las cuales existe un pozo y alberca corriente y otro de aquellos roturado; tasado en 2.594 reales. Y otro pedazo de tierra en el mismo término y sitio del Palomar, su cabida tres fanegas, diez celemines y tres cuartillos; tasado en 655 rs.

Y para cuyo remate, que se celebrará en este Juzgado y en el de primera instancia de Daimiel, se ha señalado el dia 31 de Diciembre próximo, á las dos de su tarde; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Madrid 29 de Noviembre de 1872.— Reyter.